

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL BILBAO METROPOLITANO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO PARA IMPULSAR EL EXCURSIONISMO Y EL TURISMO INTERIOR EN BIZKAIA EN 2018. (EXP. 2018/08).**

Alfonso Martínez Cearra, Director General de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ACUERDA

Tras valorar las ofertas presentadas y previa presentación en plazo de la documentación requerida, adjudicar el contrato de servicios para la realización de un proyecto para impulsar el excursionismo y el turismo interior en Bizkaia en 2018 (EXP. 2018/08) por procedimiento abierto simplificado a AZUL MARINO VIAJES, SLU, por un importe de 68.365,00 euros (IVA incluido) por tratarse de la oferta con la mejor relación calidad precio de acuerdo con las valoraciones que constan en el anexo I.

En Bilbao, a 16 de mayo de 2018.



Alfonso Martínez Cearra  
Director General  
Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

**ANEXO I**

**EXP. 2018/08 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO PARA IMPULSAR EL EXCURSIONISMO Y EL TURISMO INTERIOR EN BIZKAIA EN 2018. (EXP. 2018/08).**

**CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN**

Licitador	Valoración técnica (Máx. 25%)	Precio (Máx. 75%)	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>AZUL MARINO VIAJES SLU</b>	20	75	<b>95</b>
<b>ITXASLEHOR SERVICIOS TURISTICOS</b>	8	73,24	<b>81,24</b>

Por lo tanto, se adjudica el concurso para la contratación de servicios para la realización de un estudio de monitor sobre el impacto del turismo en la industria turística y la sociedad de Bizkaia en 2018 a **AZUL MARINO VIAJES SLU**.

## RELACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

### A. Criterios no cuantificables por fórmula: Memoria técnica, máximo 25 puntos.

#### - Proyecto y metodología. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Adecuación del proyecto a la Estrategia de turismo 2020	Contenido de las líneas estratégicas desarrolladas	3 puntos
Proyecto de excursionismo y turismo interior planteado	Calidad de las soluciones desarrolladas para las necesidades del servicio	3 puntos
Metodología utilizada	Innovación en los procesos propuesta	4 puntos

#### - Medios para su consecución. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Equipo técnico	Capacitación y experiencia	4 puntos
Herramientas de desarrollo de producto	Calidad y organización de los servicios turísticos	3 puntos
Herramientas de comercialización de producto	Capacidades de generación de venta al consumidor	3 puntos

#### - Mejoras. 5

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Servicios complementarios	Cantidad de propuestas realizadas	3 puntos
Mejoras en los procesos de desarrollo y comercialización de producto	Grado de innovación respecto a las necesidades del proyecto	2 puntos



**B. Criterios cuantificables por fórmula:** Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP.

Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto máximo.

$(\text{Oferta menor} / \text{Oferta}) \times 75 \text{ puntos} = \text{puntuación.}$